



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 005 -2025-CFCC

Bellavista, enero 07, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N°001-2025-DAC de fecha 07.01.2025 mediante el cual el Director del Departamento Académico remite la propuesta de designación de Coordinadores de las áreas de Contabilidad, Complementaria y Auditoría de los Comités de Especialistas de la FCC para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015 numeral 15.2 Autonomía de gobierno, relacionada con la potestad autodeterminativa para elegir y renovar a sus autoridades, nombrar y promover a su personal, estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, y otras acciones de acuerdo a su Estatuto y Reglamentos;

Que, en el invocado Estatuto, señala en su artículo 64° Los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales;

Que, en armonización de las normas anteriormente señaladas, es conveniente "Conformar los Comités de Especialistas para que coadyuven a la actualización permanente de los conocimientos de su especialidad premuniéndolos de libros, revistas especializadas, trabajo de investigación y capacitación a través de eventos académicos dentro y fuera de la Universidad", que este constituido por docentes de Áreas y Especialidades, dirigidos por un Coordinador designado entre los docentes especialistas de cada área pertenecientes a la Facultad:

Que, de acuerdo con el documento del visto, el Director del Departamento Académico remite la propuesta de designación de Coordinadores de las áreas de los Comités de Especialistas de la FCC, siendo propuesto para el área de Contabilidad la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, para el área Complementaria la Dra: LINA ARGOTE LAZON y para el área de Auditoría al Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata siendo necesaria esta aprobación para no detener la marcha académica y administrativa de la FCC por lo que se somete a consideración del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 07 de enero de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR con eficiencia anticipada la DESIGNACIÓN de COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FCC por el período del 01.01.2025 hasta 31.03.2026; quedando conformado por los siguientes docentes:**

Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA

Coordinador del área de Contabilidad

Dra: LINA ARGOTE LAZON

Coordinador del área Complementaria

Dr. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA

Coordinador del área de Auditoría

2. Transcribir la presente Resolución a la Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 29/01/2025 15:09:11-0500

